



CORRECCION DE ERRORES DE LA DILIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/1174/2008, DE 24 DE JUNIO (BOCYL Nº 128 DE 4 DE JULIO DE 2008), DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

Advertido el error en la Diligencia de publicación de la Resolución reseñada en el encabezamiento se procede a su corrección.

Donde dice:

"se hace pública en día 11 de octubre de 2009."

Debe decir:

"se hace pública el día 11 de febrero de 2009."

Dicha corrección no modifica el plazo para presentar alegaciones.

En Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Ruth Sastre Paunero

